



## El efecto de las becas en la trayectoria de los estudiantes de educación media superior. El caso del programa de estímulos para el bachillerato universal, PREBU-PREPA Sí

The effect of scholarships in the path of middle school students. The case of “El Programa de estímulos para el Bachillerato Universal PREBU -PREPA Sí”.

Francisco MIRANDA LÓPEZ<sup>1</sup> y Juana María ISLAS DOSETTI<sup>2</sup>

### Resumen

En este trabajo se presenta la información y principales resultados de una encuesta aplicada a una muestra intencional no probabilística de estudiantes de Educación Media Superior en el Distrito Federal en 2013, a través de la cual se capturaron las características generales, situación socioeconómica, situación individual y situación académica de los mismos.

Aunque los resultados aquí planteados son parciales y forman parte de una investigación más amplia cuyo objetivo central es identificar, a partir del análisis de trayectorias y transiciones juveniles, las variables e intervenciones institucionales más relevantes que influyen en la construcción social de la trayectoria escolar de los jóvenes, el objetivo de este trabajo es analizar la importancia del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU - Prepa Si) como variable institucional que influye en la disminución o contención del abandono escolar.

De esta forma, los principales hallazgos observados puntualizan los efectos diferenciados de la beca en poblaciones de estratos diferentes, ya que en aquellas caracterizadas por la exclusión social, la beca parece tener un efecto marginal en cuanto a la permanencia en la escuela, mientras que en la población con menor riesgo de retirarse del sistema educativo, la beca es un importante reforzador de la permanencia.

**Palabras clave/** Educación Media Superior/ Equidad Educativa/ Política Educativa/ Abandono Escolar/ Incentivos Económicos

### Abstract

This work present the information and main results of a survey of a non-probabilistic, intentional sample of students of School Education in Mexico City in 2013, through which the general characteristics, socioeconomic status, individual situation and academic standing of them were collected.

Although the results set forth herein are partial and part of a wider investigation whose main objective is to identify, from the analysis of youth transitions and trajectories, the most relevant variables and institutional interventions that influence the social construction of the school path of young people, the aim of this paper is to analyze the importance of the Incentives Program for Universal Secondary Education (PREBU - Prepa Si) as an institutional variable affecting the reduction or containment of dropout.

Thus, the main findings observed point out the different effects of the scholarship in populations of different strata, since in those characterized by social exclusion, the grant seems to have a marginal effect in terms of staying in school, while in people with lower risk of withdrawing from the education system, the grant is a major booster of permanence.

**Key Words/** High School Education/ Educational Equity/ Education Policy/ School Dropout/ Economic Incentives

<sup>1</sup> Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación / fmiranda@inee.edu.mx

<sup>2</sup> Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación / jislas@inee.edu.mx

## Tema objeto de estudio: El efecto del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, PREBU-Prepa Sí, en la trayectoria escolar.

La Educación Media Superior (EMS) en México se ha configurado en los últimos años como un elemento ineludible dentro de la agenda gubernamental educativa del país. Dentro de esta agenda uno de los temas a que mayor atención se le ha prestado es el del abandono escolar, lo que se manifiesta en políticas y programas federales y locales que se han desarrollado durante la última década<sup>3</sup>. En los últimos 20 años la tasa de abandono escolar disminuyó en 4 puntos porcentuales, pasando de 18.5 (ciclo escolar 1995-1996) a 14.6 (ciclo escolar 2012-2013), mientras que la meta actual es bajar esta tasa a 9% para el año 2018, lo que representa un verdadero reto, dadas las cifras anteriores (SEP, 2015).

En México hay políticas que derivan en acciones e intervenciones institucionales que han intentado solventar o de alguna manera atenuar los problemas de abandono escolar, la baja eficiencia terminal y el déficit de logro educativo<sup>4</sup>. Sin embargo y aún con los avances señalados la posibilidad de asegurar una permanencia exitosa sin rezago y el aprendizaje de conocimientos relevantes de los adolescentes y jóvenes de EMS sigue siendo un reto.

Una de las políticas más significativas para atender este problema han sido los programas de incentivos económicos dirigidos a los estudiantes. Las becas cumplen una doble función ya que por una parte fomentan el acceso y por otra previenen el abandono escolar. A nivel federal son dos los Programas más importantes que han otorgado becas a los estudiantes en ese tipo educativo: el Programa Oportunidades (hoy Prospera) que otorga la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS) de la SEP. Ambos dirigidos a estudiantes provenientes de familias de bajos ingresos.

A su vez, las autoridades educativas locales han desarrollado distintos esquemas de apoyo, tal es el caso del Distrito Federal que también otorga becas y cuya característica central es que se asignan independientemente del ingreso familiar de los estudiantes. Esta característica lo hace diferente a la mayoría de otros programas de becas en que la condición base es que el solicitante se encuentre en una situación económica que ponga en riesgo su continuidad en la escuela, siendo la línea de bienestar (anteriormente la de pobreza patrimonial) el estándar para identificar a los posibles becarios del programa.

Sin embargo, a pesar de los importantes esfuerzos por asignar becas a los estudiantes de educación media superior, el Distrito Federal sigue siendo una de las entidades con mayor deserción en ese tipo educativo (19.5 para el ciclo escolar 2013-2014), incluso por arriba del promedio nacional (14.0 para el mismo ciclo escolar) (SEP, 2015).

Teniendo en cuenta la fuerte presencia que tiene el Programa Prepa Sí en el Distrito Federal en este artículo se profundiza en el análisis de los beneficiarios de la Beca. De esta forma, el presente trabajo parte del supuesto de que si bien es cierto que la universalización de la EMS es una de las más sentidas metas que se ha planteado la política social y educativa del gobierno de la Ciudad de México, en términos tanto de equidad como de construcción de ciudadanía social, y que a pesar del extraordinario esfuerzo financiero y administrativo que han planteado las becas que se otorgan a través del Programa Prepa-Sí, estas tienden más a favorecer a los más favorecidos y no a contener los efectos sociales y escolares a los que se enfrentan los jóvenes menos desfavorecidos.

## Antecedentes y fundamentación teórica

El abandono escolar en México, se entiende como el indicador que expresa el número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo (SEP, 2013). Las causas del abandono escolar son múl-

<sup>3</sup> En el Programa Sectorial de Educación, 2013-2018 se plantea como Estrategia 3.2: impulsar nuevas acciones educativas para prevenir y disminuir el abandono escolar en la educación media superior y superior.

<sup>4</sup> Las principales expresiones formales de atención al respecto derivan en buena parte de la propia acción gubernamental a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEP-SEMS), a saber: a) la universalización del Marco Curricular Común (MCC) con base en competencias, b) el fortalecimiento de la formación de docentes y directores, c) la incorporación de los planteles al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), d) el fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento y conectividad en los planteles, e) el mejoramiento de los mecanismos de gestión de los planteles, y f) la evaluación para incentivar la mejora. Otras intervenciones son el Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS), dirigido a jóvenes en condiciones socioeconómicas precarias; otras más que se desarrollan específicamente en el espacio escolar, aluden a las tutorías, la orientación educativa y la atención psicopedagógica. Destaca también el Sistema de Alerta Temprana (SIAT) para la identificación oportuna de riesgo en los estudiantes en el marco del Programa "Síguelo. Caminemos Juntos", que busca, entre otras cosas, movilizar el sistema de intervenciones institucionales dentro de un modelo de acompañamiento integral de los jóvenes.

Así también, se identifican otras intervenciones de apoyo a la trayectoria escolar de los jóvenes de EMS, que derivan de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), entre las que destaca el Programa Construye T, orientado a la contención social del riesgo y que conjuga la iniciativa de la sociedad civil, de diversos actores escolares y del sistema de educación media superior. En tanto que hay otras intervenciones no formales, pero que pueden tener el mismo o incluso mayor efecto, tales como los grupos de amigos o la misma familia.

tiples y variadas, y están asociadas a diferentes dimensiones interrelacionadas. Entre las principales causas o razones destacan: a) razones económicas, como falta de recursos en el hogar o necesidad de buscar trabajo; b) asumir responsabilidades adultas a edad temprana, como embarazo precoz o asistencia en el hogar; c) falta de interés por los estudios; y d) problemas de desempeño escolar, que incluyen bajo rendimiento y problemas de comportamiento (Abril y Román, 2008; Attanasio y Székely, 2003; Huerta, 2010; Goicovic, 2002, CEPAL, 2011, BID, 2012).

Una conclusión importante, compartida por varios estudios, es que la mayoría de las variables consideradas no tiene un efecto aislado sobre la probabilidad de abandonar la escuela, sino que por el contrario, el efecto de estos factores es interactivo y multiplicativo. Por ejemplo, el efecto de las variables laborales en la probabilidad de abandono, depende centralmente de las variables sociodemográficas, es decir, de atributos individuales, así como de las características del hogar (ingresos e inclusión en el mercado laboral). Así, se ha enfatizado que más que variables explicativas existen “núcleos explicativos”; es decir, un grupo de variables que en conjunto elevan el riesgo de deserción (Espíndola y León, 2002; FGV, 2009; Abril et al, 2008; Santos, 2009; Cabrol y Henrich, 2004).

Otras aportaciones empíricas de recientes encuestas nacionales y de investigaciones educativas sobre el tema, permiten señalar el importante papel que adquieren los factores escolares en el abandono escolar. Muchos de ellos, operan como elementos de expulsión que afectan o impiden la participación activa de los estudiantes en la escuela generando importantes problemas emocionales, de comportamiento y cognitivos, que van desacoplando o desprendiendo paulatinamente a los estudiantes del ambiente escolar (Allensworth y Easton, 2007; Mac Iver y Mac Iver, 2009; Morduchowicz, 2004; Tenti, 2000).

No obstante lo anterior, es un hecho que los factores económicos tienen un fuerte peso dentro de las causas de abandono, por ejemplo, en la Encuesta Nacional de Deserción Escolar publicada por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) en el 2012, los factores económicos son los más importantes con casi 36.0%, junto con los problemas de embarazo temprano y matrimonio, con cerca de 8.0%, y los factores escolares con cerca de 30.0%.

Por su parte, en el marco de la política social, se han desarrollado estudios que analizan el impacto de ésta en el abandono escolar de áreas urbanas de México. Su principal conclusión es que si se eliminaran los subsidios a la educación primaria y se incrementarían las transferencias a estudiantes de mayor edad, esta sería una medida efectiva en términos de costos para reducir el abandono en el nivel medio superior en áreas urbanas, dado que incrementaría la asistencia escolar en 80% entre mayores de 16 años, aunque implicaría cuadruplicar las becas disponibles (Azevedo, Bouillon y Yañez-Pagans, 2009).

Diversos indicadores permiten afirmar que la educación media superior en México presenta en la actualidad un nivel de desarrollo más alto que el observado hace 10 años. De acuerdo con información aportada por la SEP, la Tasa Bruta de Escolarización –matrícula total del nivel, respecto a la población en edad oficial de cursarlo– pasó de 47.6% a 68.0%, experimentando un crecimiento de casi 21 puntos porcentuales, en tanto que la Tasa Neta de Escolarización –población matriculada en edad normativa comparada con el total de la población en este mismo rango de edad–, se incrementó en 20.0%, al pasar de 34.5% en 2000 a 54.5% en 2011. Así también, se observa un importante decrecimiento del porcentaje de población de 15 a 17 años con extraedad grave.

Sin embargo, si bien el crecimiento de la oferta de educación media superior ha permitido una ampliación relevante de la escolarización de nuestros jóvenes, diversas restricciones socioeconómicas, familiares, escolares y personales no han permitido cumplir a cabalidad la meta de ofrecer a todos la posibilidad de acceso, permanencia, egreso y resultados que se esperaba como lo estipula un marco social de derechos de los jóvenes y, en especial, del derecho a una educación de calidad.

Respecto a la población de adolescentes y jóvenes que se encuentran dentro de la escuela, puede afirmarse que no tiene las mejores condiciones para permanecer, egresar y lograr resultados educativos exitosos (Ver Tabla 1).

**Tabla 1. Indicadores de eficiencia interna de educación media superior en México 2000-2013**

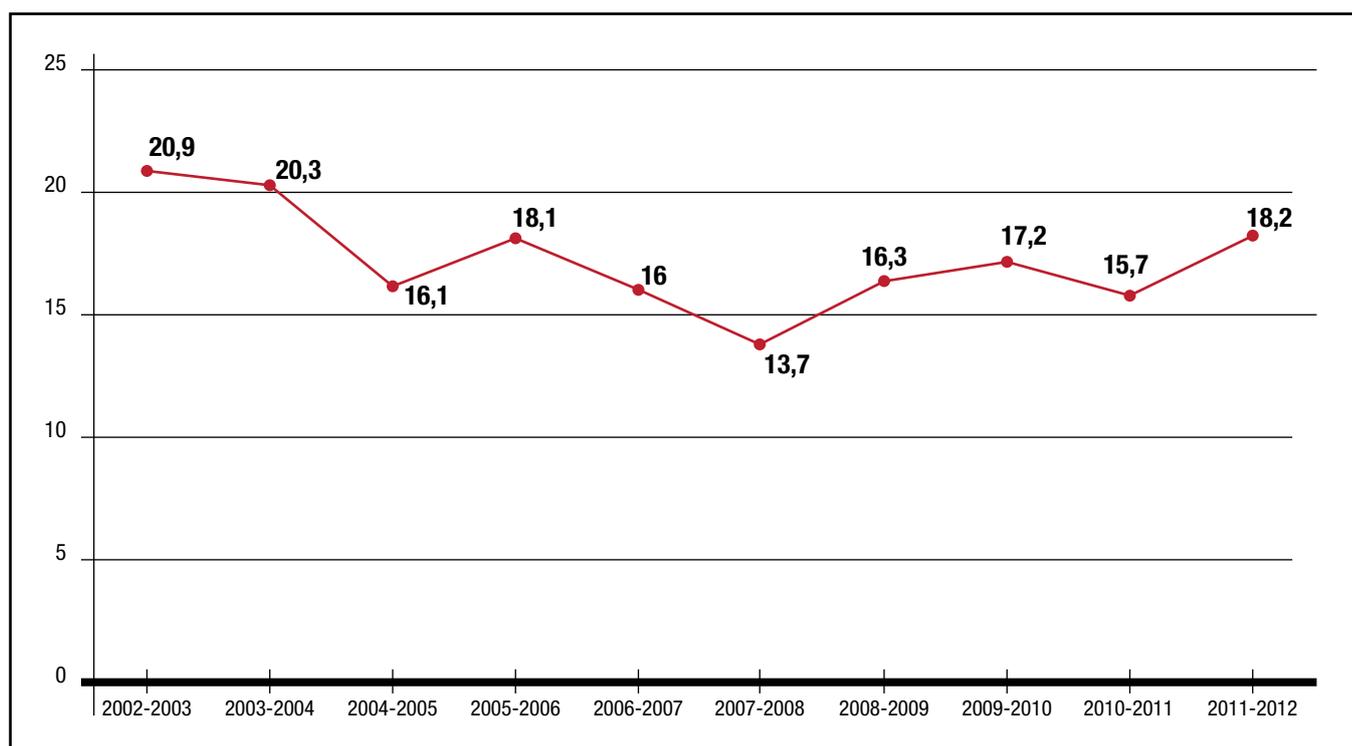
Indicador	2000 (%)	2006 (%)	2011 (%)	2012 (%)	2013 (%) <sup>1</sup>
Absorción	93.3	95.6	99.5	100.9	105.6
Reprobación	37.4	34.9	32.3	31.5	31.4
Deserción escolar	17.5	16.3	15.0	14.3	13.1
Eficiencia terminal	57.0	58.0	61.3	63.0	64.7

Fuente/ SEP, 2000, 2006, 2011, 2012 y 2013. Reporte de indicadores educativos.<sup>1</sup> Cifras estimadas en reprobación, deserción escolar y eficiencia terminal

La absorción del sistema oscila ya en 100.0% lo que significa que puede atender a casi la totalidad de los egresados de educación secundaria que solicitan ingreso; sin embargo, la permanencia en los estudios y el egreso oportuno, a pesar de los avances mostrados durante la última década, resultan a todas vistas insuficientes. Así, el abandono escolar, si bien ha disminuido durante los últimos trece años al pasar de 17.5% en 2000 a 13.1% en 2013, en términos absolutos sigue representando una gran cantidad de jóvenes, superior a los 600 mil desertores al año. Asimismo, la reprobación escolar, a pesar de haber disminuido durante este periodo en aproximadamente seis puntos porcentuales, sigue teniendo un peso relevante de 31.4%. Finalmente, por lo que se refiere a la eficiencia terminal, aunque también ha experimentado un comportamiento favorable durante el periodo, al incrementarse de 57.0% a 64.7%, lo que a final de cuentas refleja es que de cada 100 alumnos que ingresa a educación media superior, sólo la terminan 60 después de concluidos los tres años respectivos.

Para el caso del Distrito Federal, como se aprecia en la gráfica 1, si bien la deserción tiene una ligera tendencia a disminuir, prácticamente ha oscilado entre 19 puntos porcentuales.

**Gráfica 1. Deserción en Educación Media Superior en el Distrito Federal (%)<sup>5</sup>**



Es importante analizar la evolución histórica del abandono escolar en el Distrito Federal para apreciar el impacto del programa Prepa Sí. Antes de que el Programa se creara, ya existía una tendencia a que la deserción disminuyera, su nivel más bajo se observa en el periodo 2007-2008 (13.7).

El programa se inicia en 2007, lo que se esperaría es que la deserción disminuyera a partir de ésta fecha. Sin embargo, a partir de 2007 se aprecia un incremento en los niveles de deserción en EMS, excepto en el periodo 2010-2011, cuando bajó ligeramente. A continuación se abordan las políticas del Distrito Federal para afrontar el abandono escolar en educación media superior.

<sup>5</sup> Fuentes:

- 2002-2003: <http://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/1/images/publicacion2003.pdf>
- 2003-2004: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/1/images/Princcif2003.pdf>
- 2004-2005: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/1/images/Princcif2004.pdf>
- 2005-2006: [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/2/images/Principales\\_cifras\\_2005\\_2006.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/2/images/Principales_cifras_2005_2006.pdf)
- 2006-2007: [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/1/images/Principales\\_cifras\\_2006\\_2007\\_gris.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/1/images/Principales_cifras_2006_2007_gris.pdf)
- 2007-2008: [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/1/images/Principales\\_cifras\\_2007\\_2008.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/1/images/Principales_cifras_2007_2008.pdf)
- 2008-2009: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/1/images/PrincipalesCIF2008-2009.pdf>
- 2009-2010: [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/1/images/principales\\_cifras\\_2009\\_2010.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/1/images/principales_cifras_2009_2010.pdf)
- 2010-2011: [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/2/images/principales\\_cifras\\_2010\\_2011.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/2/images/principales_cifras_2010_2011.pdf)
- 2011-2012: [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/2/images/principales\\_cifras\\_2011\\_2012.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/2/images/principales_cifras_2011_2012.pdf)

## Las Políticas del Distrito Federal para afrontar el abandono

La Política Social del Gobierno del Distrito Federal (GDF) sienta sus bases en el enfoque de derechos, mismo que se configura como un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos (Naciones Unidas, 2006).

Sin duda, el soporte teórico del enfoque de justicia que inspira a la política social del GDF trasciende las perspectivas economicistas clásicas basadas en la distribución de una dotación de bienes básicos como eje redistributivo para toda la sociedad –y, en especial, para los grupos de población en mayor desventaja–, para colocar en su lugar, la idea central de formar capacidades como elemento sustantivo de justicia distributiva y base para el ejercicio de las libertades y la realización efectiva de derechos (Nussbaum, 1988).

No es que la redistribución de riqueza y de bienes materiales no importe; pero esto solo puede ser un medio para el logro de los propósitos sustantivos de igualdad y justicia social que son sostenibles en la medida que se fundamenten en el desarrollo de las capacidades de la gente (Boltvinik, 2005).

Así, la secuencia fundamental que se establece entre derechos, capacidades y libertades constituye el mecanismo estratégico para detonar la igualdad y la justicia social no sólo como horizonte ético, sino como base de las decisiones distributivas y redistributivas – materiales y simbólicas– para habilitar socialmente a los sujetos para realizar sus derechos y avanzar hacia una vida de mayor plenitud, bienestar y convivencia social (Sen, 1997; PNUD, 2010).

Desde ese punto de vista, toda la política social del GDF busca consolidar un Estado de Bienestar Social con perspectiva de derechos humanos y su ideal principal es la realización y exigibilidad de los derechos de la población para fomentar el mejoramiento integral de las condiciones y la calidad de vida de las personas (SEDES, 2013).

Esto debe traducirse en la universalidad de los satisfactores necesarios para vivir –entiéndase salud, educación, vivienda, empleo y pensiones –, por lo que el derecho a la educación figura entonces en un lugar prominente en el ideario del GDF, pues se reconoce que es fundamental para concretar el desarrollo y la transformación social.

En consecuencia, la universalización de la EMS es una de las más sentidas metas que se han planteado las políticas social y educativa del gobierno de la Ciudad de México, en términos tanto de equidad como de construcción de ciudadanía social (Evalúa, 2008). Para instrumentar dicha política, el GDF ha desarrollado diversos programas, destacando las iniciativas de alta cobertura para transferir recursos a las y los estudiantes de planteles de EMS en el Distrito Federal. Los dos sistemas de becas, apoyos o estímulos para los estudiantes de EMS más representativos son el que rige al PREBU, Prepa Sí, y el que corresponde al IEMS-DF, los cuales, cabe destacar, se configuran como dos sistemas de apoyo con lógicas y características distintas para los estudiantes. Una de las diferencias más relevantes entre ambos sistemas es la existencia de un monto uniforme por estudiante, en el caso del IEMS, y un sistema diferenciado por promedios, con montos más elevados conforme el nivel de calificaciones, en el caso del PREBU, Prepa Sí.

Se cuenta con diversos aprendizajes sobre las limitaciones que tuvieron las reformas y políticas públicas en materia educativa en México desde principios de los años 90, tales como: a) se ha dado más importancia a la cobertura que a la calidad, b) ha faltado mayor integración institucional, c) han aparecido restricciones en apoyos e incentivos que no contemplan la coordinación con otras políticas que pudieran resolver los problemas económicos y sociales, d) se han planteado necesidades de articulación entre universalismo y focalización, y e) se ha presentado la exigencia de potenciar la diversidad cultural (Gajardo, 2009; Miranda, 2009). Estos aprendizajes parecieran ser un buen punto de referencia para enriquecer, adecuar o fortalecer las políticas de inclusión de EMS del Gobierno del DF.

En este sentido, la perspectiva de universalización de derechos en educación media superior parece exigir la reflexión crítica en torno a cuestiones centrales sobre las cuales se jugará su eficacia, viabilidad política y significado social. Particularmente en lo relacionado con los programas de inclusión educativa – PREBU, Prepa Sí.

## Antecedentes del Programa de inclusión educativa – PREBU, Prepa Sí

Si bien a partir del año 2000 se pueden encontrar acciones de política tendientes a establecer el programa (ALDF, 2000; APDF, 2001), no es sino hasta el 2004 cuando se publica la ley que establece el derecho a contar con una beca para los jóvenes residentes en el Distrito Federal, que estudien en los planteles de educación media superior y superior del gobierno del Distrito Federal, (ALDF, 2004).

Dicha ley a la letra establece, en el artículo 1 que los jóvenes residentes del Distrito Federal, que estudien en los planteles de Educación Media Superior y Superior del GDF, recibirán por parte de dichas instituciones una beca no menor a medio salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal. En el artículo 2 establece los requisitos que debe cubrir: estar inscrito; ser alumno regular; acreditar residencia en el Distrito Federal y no contar con otros apoyos económicos. En ese mismo artículo se establece que las autoridades en los planteles de Educación Media Superior y Superior deberán revisar, previo al otorgamiento de la beca, la documentación necesaria en un plazo no mayor de treinta días hábiles.

Así mismo queda establecido en el artículo 3, que son los planteles quienes deben elaborar y actualizar el padrón de beneficiarios que debía ser remitido por la Secretaría de Desarrollo Social al Jefe de Gobierno de la ciudad, quien a su vez habría de entregarlo a la Asamblea Legislativa para ser auditado por la Contaduría Mayor de Hacienda.

Finalmente cabe señalar que los aspectos específicos para la operación de dicho programa debieron quedar establecidos en el reglamento correspondiente, atendiendo a los plazos establecidos. En el primer artículo del apartado de transitorios se señala que la ley entrará en vigor para el año 2004, una vez que se cuente con la suficiencia presupuestal. Sin embargo solo dos años después se publica el reglamento de esta ley en la Gaceta Oficial del D.F. el 12 de mayo del 2006.

Posteriormente en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 se plantean siete ejes estratégicos, siendo el de equidad el referente para el programa educativo en la ciudad de México. Así mismo se establece que hay tres perspectivas transversales que marcan la forma en que se realizarán las líneas políticas: Equidad de género; Ciencia y Tecnología y Desarrollo de la vida pública en la ciudad (GDF, 2007).

En relación a la equidad, el programa señala entre otras cosas que:

*La gente es la razón esencial y motivo fundamental de existencia de un gobierno socialmente responsable. Para el Gobierno del Distrito Federal, respaldar a la población, invertir en la gente y expandir sus posibilidades de desarrollo, es una obligación. Es prioridad de este gobierno combatir las causas que originan la pobreza y la exclusión, dotar a los grupos excluidos de las herramientas necesarias, para que tengan la capacidad de hacer frente a las condiciones adversas del entorno. (GDF, 2007. p. 22).*

Adicionalmente, asevera, en el apartado de diagnóstico, que el índice de inasistencia escolar por edad de 15 a 19 años pasa del 18.3% al 51.0%. Indicador que habla de un problema de retención escolar realmente significativo. Añade también que:

*El Distrito Federal se ha logrado ubicar entre las entidades mejor calificadas en materia educativa a nivel nacional, sin embargo, persisten aspectos pendientes de solución, esencialmente los relacionados con la eficiencia terminal en los ciclos de secundaria y bachillerato. Resulta inaceptable que 16 de cada 100 jóvenes que ingresan a secundaria se vean en la necesidad de abandonarla; y que 38 jóvenes de cada 100 que logran ingresar al bachillerato no terminen sus estudios. (GDF, 2007. p. 30).*

El Programa también establece como estrategia entre otras cosas que:

*Para garantizar el derecho a la igualdad de los ciudadanos, la política y los programas sociales han de ser vistos como respuesta pública a derechos exigibles, cuyo cumplimiento progresivo e integral es responsabilidad fundamental del Estado. Esta perspectiva se llevará a la realidad mediante una lógica donde los programas sociales serán instrumentos para hacer realizables los derechos de los ciudadanos y éstos tendrán los medios necesarios para exigirlos. (GDF, 2007. p. 32).*

En cuanto a la política para la equidad social, en el rubro de educación se establece que: “Crearemos un sistema de becas para estudiantes de las escuelas públicas del Distrito Federal y se garantizará la educación hasta el nivel medio superior para todos los niños y niñas cuya madre o padre fallezca.” (GDF, 2007. p. 36).

Posterior a este instrumento, se publica el 14 de agosto de 2007 el documento titulado: Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal del Gobierno del Distrito Federal 2007-2008. En dicho documento se formaliza el programa al señalar que: “...el Gobierno del Distrito Federal se ha comprometido por medio del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí), 2007-2008 a garantizar la equidad educativa y promover la excelencia por medio de estímulos y apoyos económicos.” (GDF, 2007a).

Cómo objetivo General se establece: “Asegurar que todos los jóvenes del Distrito Federal que quieran cursar el Bachillerato, en cualquiera de sus modalidades, puedan hacerlo con éxito y no lo tengan que abandonar por falta de recursos.” (GDF, 2007a. p. 5).

Mientras que en los objetivos específicos se propone:

*Darles la oportunidad a todos los jóvenes en edad escolar de nivel medio superior, de que estudien el Bachillerato; Lograr que los jóvenes que cursan el Bachillerato no lo abandonen por motivos económicos; Mejorar el desempeño académico de los estudiantes; Motivar y dar oportunidad a alumnos en peligro de rezago educativo a que se regularicen, continúen y finalicen con éxito sus estudios de bachillerato; Impulsar el desarrollo profesional de los estudiantes; Mejorar el nivel de vida de la población estudiantil; Contribuir al mejoramiento de la Ciudad de México y la relación de los jóvenes con su Ciudad, a través de las actividades de Participación en la comunidad realizadas por los beneficiarios del Programa. (GDF, 2007a. p. 5).*

Como puede observarse, en estos documentos iniciales no se hace aún énfasis exclusivamente en el tema de aprovechamiento y deserción.

En el mismo documento del Programa de Estímulos, después de una amplia justificación sustentada en diversos informes (BM, 2007; OECD, 2013) así como en información de la Encuesta Nacional de la Juventud 2005 (IMJ, 2006), concluye que:

...es necesario dar un apoyo económico a los estudiantes que al mismo tiempo premie y promueva la excelencia académica, e impulse el desarrollo académico y profesional. Además, estimular y dar oportunidad a los estudiantes regularizables en peligro de rezago para que aprueben sus materias y continúen con éxito sus estudios (GDF, 2007a. p. 16).

Así es como en el documento básico, Prepa Sí se concibe como un estímulo, más que una beca que busca atender cuestiones de índole estrictamente económica, estímulo que debiera acompañarse de acciones complementarias para atacar de manera efectiva a las múltiples causas que llevan hoy a los jóvenes a la inasistencia escolar.

## Diseño y metodología

La estrategia metodológica desarrollada para la investigación fue mixta —cuantitativa y cualitativa—, se emplearon dos instrumentos: a) encuesta a estudiantes becados y no becados y b) guía de grupos focales. En cada instrumento se incluyeron referencias comunes que permitieron la triangulación de información como mecanismo de validación interna y externa de datos.

Los ítems incluidos en cada instrumento se orientaron a captar información sobre: a) becas asociadas a características económicas, académicas e individuales de los estudiantes, b) impacto de las becas en la deserción en EMS, c) usos y sentido de la beca (logro, desempeño académico, autonomía, independencia), d) actividades en comunidad y cohesión social, e) difusión de las becas, f) pertinencia del trámite de inscripción a las becas, g) oportunidad de pagos, h) seguimiento de becarios.

Con relación a la muestra del estudio, debido al costo-beneficio así como al enfoque de análisis de la investigación, se determinó seleccionar una muestra intencional no probabilista de 10 escuelas que permitiera realizar un mejor control y seguimiento de los procesos, la selección de las escuelas se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Concentración del mayor número de beneficiarios del PREBU Prepa Sí en el sub-modelo.
- Concentración de un número elevado de beneficiarios en el PREBU Prepa Sí, con ubicación en una delegación con un Índice de Desarrollo Social - IDS Medio.
- Concentración de un número elevado de beneficiarios en el PREBU Prepa Sí, con ubicación en una delegación con un IDS Bajo.
- Concentración de un número elevado de beneficiarios en el PREBU Prepa Sí, con ubicación en una delegación con un IDS Muy Bajo.

De acuerdo con lo anterior se aplicaron 793 encuestas. A continuación se presentan los hallazgos principales.

Hallazgos principales

### a) Características principales de la población becada y no becada

Como se muestra en la Tabla 1, del universo de encuestados, dos terceras partes (66.0%) formaban parte del Programa Beca Prepa Sí. El género entre becados y no becados es muy parecido, prevaleciendo las mujeres para ambos casos; siendo la edad promedio de 17 años, sin identificarse diferencias entre ambas poblaciones.

**Tabla 2. Características generales de la población encuestada**

Característica	Porcentaje		
	Becados	No becados	Total
<b>1. Cuenta con Beca Prepa Sí</b>			
Sí	n/a	n/a	<b>66.0</b>
No	n/a	n/a	<b>34.0</b>
<b>2. Género</b>			
Hombre	31.2	36.9	<b>33.2</b>
Mujer	68.8	63.1	<b>66.8</b>
<b>3. Grupos de edad</b>			
15 a 17 años	76.9	75.6	<b>76.3</b>
18 a 20 años	22.1	20.5	<b>21.3</b>
21 y más años	1.0	3.8	<b>2.4</b>

**Fuente/** elaboración propia, con base en los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a una muestra intencional no representativa de estudiantes de EMS en noviembre de 2013.

Destaca también el hecho de que aproximadamente una quinta parte de la población se encuentra en condición de extra edad ligera y grave, con edades entre los 18 a 20 años (extraedad ligera) y más de 21 años (extraedad grave). Este factor es considerado como uno de los elementos que pone en mayor riesgo la continuidad escolar de la población. El hecho de que este dato sea relativamente mayor entre los no becados invita a plantear que la beca no genera mecanismos de discriminación positiva.

#### **b) Situación familiar y socioeconómica**

Los beneficiarios de la Beca Prepa Sí, en comparación con los estudiantes no becados, pertenecen mayormente a familias completas en las que se encuentra la presencia del padre y la madre; a su vez el principal sostén económico es el padre de familia, mientras que los no becados se encuentran en familias monoparentales donde la madre es el principal sostén familiar (Ver Tabla 2).

**Tabla 3. Características familiares de la población encuestada**

Característica	Porcentaje		
	Becados	No becados	Total
<b>1. ¿Con quién vive?</b>			
Con el padre y la madre	67.0	50.0	<b>58.5</b>
Hermano (a)	13.0	11.6	<b>12.3</b>
Sólo con la madre	10.0	27.4	<b>18.7</b>
Otro	3.5	2.8	<b>3.2</b>
Su pareja o novio (a)	2.8	5.2	<b>4.0</b>
Sólo con el padre	2.7	1.8	<b>2.3</b>
Solo (a)	1.4	1.2	<b>1.3</b>
<b>2. Persona que mantiene a su familia</b>			
Padre	60.0	46.6	<b>53.3</b>
Madre	32.7	55.8	<b>44.3</b>
Abuelo o abuela	3.3	2.5	<b>2.9</b>
Otro	1.7	3.1	<b>2.4</b>
Hermano o hermana	1.0	0.6	<b>0.8</b>
Padrastro	1.0	0.6	<b>0.8</b>
Tío o tía	1.0	0.6	<b>0.8</b>

**Fuente/** elaboración propia, con base en los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a una muestra intencional no representativa de estudiantes de EMS en noviembre de 2013.

Los datos sobre los ingresos familiares se agruparon en quintiles y como se muestra en la Tabla 3, el 44.7% de los estudiantes que no tienen beca provienen de hogares con un ingreso familiar menor a \$4,500, situación que se presenta en el 38.9% de los que reciben la beca. El 38.5% de los beneficiarios de la beca provienen de hogares que pertenecen a los dos quintiles más altos, en los que ingreso familiar es mayor a \$6,000. En el caso de los que no reciben beca, el 32.6% está en ese rango de ingreso.

**Tabla 4. Características socioeconómicas de la familia de la población encuestada**

Característica	Porcentaje		Total
	Becados	No becados	
<b>1. Quintil de ingreso al que pertenece su familia</b>			
Primero	25.4	29.5	<b>27.5</b>
Segundo	13.5	15.2	<b>14.4</b>
Tercero	22.6	22.7	<b>22.7</b>
Cuarto	23.4	16.7	<b>20.1</b>
Quinto	15.1	15.9	<b>15.5</b>
<b>2. Situación de pobreza</b>			
Sí	49.2	60.3	<b>54.8</b>
No	50.8	39.7	<b>45.3</b>
<b>3. ¿Trabaja actualmente?</b>			
Sí	17.0	18.5	<b>17.8</b>
No	83.0	81.5	<b>82.3</b>
<b>4. Motivo por el que trabaja</b>			
Para tener más dinero para mis gastos	32.6	32.1	<b>32.4</b>
Para tener más recursos para continuar estudiado	32.6	35.7	<b>34.2</b>
Para adquirir experiencia laboral	2.2	3.6	<b>2.9</b>
Para ayudar a mantener a mi familia	17.4	25.0	<b>21.2</b>
Para ayudar en el negocio familiar	8.7	0.0	<b>8.7</b>

**Fuente/** elaboración propia, con base en los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a una muestra intencional no representativa de estudiantes de EMS en noviembre de 2013.

Debido a que el ingreso familiar puede estar afectado por el tamaño de las familias, se analizó la distribución del ingreso per cápita. El Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL) estimó para noviembre de 2013 que la “Línea de Bienestar Mínimo” era en noviembre de 2013 de \$1,202.85 por persona al mes para las áreas urbanas. Así, considerando como pobres a los estudiantes que pertenecen a familias con un ingreso per cápita inferior a dicha línea de bienestar, se puede afirmar que provienen de familias que por lo general cuentan con bajos ingresos: el 49.2% de los beneficiarios provienen de hogares pobres y en el caso de los estudiantes que no cuentan con beca, 60.3% reside en hogares con esta característica.

En la Tabla 3 también se puede observar que el 17.0% de los beneficiarios del programa y el 18.5% de los que no cuentan con beca, trabajan, lo cual implica que acceder al programa no siempre significa que los estudiantes que trabajan dejen de hacerlo. Para los estudiantes de más bajos ingresos la beca que reciben no es suficiente para cubrir todos los gastos que les demanda la asistencia a la escuela y a pesar de contar con ella, un 32.6% de los beneficiarios manifiesta que trabajan para obtener más recursos que les permitan seguir estudiando. Así, como lo deja entrever esta información, para muchos estudiantes la beca no es suficiente para mantenerse en la escuela.

Se hizo un ejercicio en que se estimó el impacto que tiene la beca en la disminución de la pobreza, comparando los niveles que se observaron en los hogares de los estudiantes que reciben el estímulo, con el que habría si no lo recibieran. Ahí se pudo observar que los niveles de pobreza (60.3%) serían prácticamente los mismos a los de los alumnos sin beca. Ello fortalece la hipótesis de que el apoyo que reciben los estudiantes se configura más como una especie de “beca familiar”, es decir, la existencia misma del estímulo puede significar para algunas familias un ingreso extra que les permite atenuar su situación de pobreza gracias al mayor ingreso que reciben. Paradójicamente, la beca tiene un importante impacto en los hogares de menores ingresos, pero no así en los estudiantes, pues lo que reciben de beca no es suficiente para mantenerse en la escuela.

Así, al analizar la información sobre el impacto que los estudiantes creen que la beca tiene en su trayectoria escolar, el 67.2% de las mujeres considera que el monto de la beca es suficiente para permanecer en el bachillerato, mientras que en el caso de los varones sólo una tercera parte (32.1%) considera que el monto cubre las necesidades económicas para continuar con sus estudios.

### a) Situación académica

Como se muestra en la Tabla 4, la beca está siendo asignada a quienes desde el punto de vista del antecedente en secundaria no se configuran como posibles desertores. Asimismo, la mayoría de los promedios de aprovechamiento académico de la población encuestada son bajos, sobre todo para los no becados, en tanto que la reprobación también está presente en ambas poblaciones, sobre todo para los no becados.

Si bien es favorable el hecho de que la beca sea asignada a alumnos que en general cuentan con buenos promedios y tienen menores niveles de reprobación, no es suficientemente claro si esta situación se produce por el efecto de la beca o por las propias condiciones y características socioeconómicas, familiares y personales propias de los jóvenes. El comportamiento de estos indicadores para la población no becada parece sostener la hipótesis de que la beca se suma a los factores de permanencia escolar que traen los alumnos y que tienden a ser fortalecidos por el incentivo generado. Debido a que una proporción importante de los estudiantes no becados que permanecen en la escuela tienen condiciones iguales o ligeramente menores, comparados con los estudiantes becados, esto parece reforzar la idea de que hay factores de permanencia escolar que son independientes del estímulo de la beca pero que ésta puede consolidar.

**Tabla 5. Características académicas de los estudiantes**

Característica	Porcentaje		Total
	Becados	No becados	
<b>1. Promedio general aproximado en secundaria</b>			
De 6.0 a 8.0	30.3	37.9	<b>34.1</b>
De 8.1 a 9.0	44.6	47.1	<b>45.9</b>
De 9.1 a 10.0	25.1	15.0	<b>20.1</b>
<b>2. Condición de haber reprobado materias en secundaria</b>			
Sí	16.1	19.5	<b>17.8</b>
No	83.9	80.5	<b>82.2</b>
<b>3. En situación de extraedad en el bachillerato</b>			
Sí	27.8	38.5	<b>33.2</b>
No	72.2	61.5	<b>66.9</b>
<b>4. Promedio actual en el bachillerato</b>			
De 6.0 a 8.0	59.3	75.4	<b>67.4</b>
De 8.1 a 9.0	30.6	23.1	<b>26.9</b>
De 9.1 a 10.0	10.1	1.5	<b>5.8</b>

**Fuente/** elaboración propia, con base en los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a una muestra intencional no representativa de estudiantes de EMS en noviembre de 2013.

## Conclusiones

La evidencia recogida en este trabajo permite sostener que no existe claramente una relación directa entre beca y permanencia escolar. A contrapunto de ello, lo que los datos encontrados permiten sostener es que ahí donde los estudiantes traen consigo importantes factores de permanencia escolar, la beca aparece como un importante reforzador de una trayectoria escolar exitosa. Lo que esto significa, entre otras cosas, es que la relación entre beca y permanencia escolar tiene repercusiones diferenciadas dependiendo del estrato de jóvenes de que se trate, es decir, que sus efectos son distintos dependiendo del grado o nivel de vulnerabilidad o riesgo que presenten los jóvenes en su encuentro con la escuela.

Así, para los estratos de mayor riesgo tanto desde el punto de vista socioeconómico como académico descritos anteriormente, la beca no parece ser capaz de detener el efecto de abandono escolar. En el otro extremo, para los jóvenes de menor riesgo, o sea,

los jóvenes que cuentan con la tutela familiar, condiciones socioeconómicas razonablemente estables y capacidades académicas básicas, la beca es un importante reforzador de la permanencia, pero no juega un rol importante en la contención del abandono. Finalmente, los jóvenes de riesgo medio, es decir, aquellos que viven condiciones inestables (ya sea con buen nivel académico pero bajo nivel socioeconómico o viceversa) en lo económico, lo familiar y lo individual, la beca puede significar un re-equilibrador importante, razón por que puede inclinar la balanza hacia la permanencia escolar, siempre que el resto de los factores asociados no rebasen el umbral de riesgo y evolucionen hacia niveles extremos.

Lo anterior parece exigir la necesidad de repensar procesos y acciones complementarias de focalización que asegure oportunidad y suficiencia de las becas, a lo cual deberá sumarse la atención de los problemas de gestión e implementación en áreas claves de control y seguimiento, así como el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional en su asignación.

Parece también indispensable realizar estudios que permitan definir las relaciones entre las becas y otros factores escolares para valorar el efecto conjunto que tienen en la contención del abandono escolar. Entre otros aspectos que habría que empezar a analizar, dado lo que la literatura especializada ha dicho al respecto (Miranda, 2012), estarían los siguientes:

- Acceso y disponibilidad de escuelas en función de las zonas geográficas y de residencia de los estudiantes
- Tipo de escuela y el lugar que ocupa en la estratificación que caracteriza al llamado sistema de educación media superior
- Características de los planes y programas de estudios, a propósito de los efectos perniciosos del enciclopedismo.
- La idoneidad de los docentes y sus capacidades pedagógicas y de trato a los estudiantes.
- Las condiciones institucionales y de trabajo docente que permitan el trabajo colegiado y la atención oportuna a los estudiantes en su trayectoria escolar.
- Los climas escolares y el efecto de las lógicas autoritarias o de violencia prevalecientes
- Los sistemas de apoyo y acompañamiento a los estudiantes y su pertinencia para inducirlos a los procesos de socialización en los ambientes académicos.
- Los sistemas de alerta y prevención de riesgos institucionalmente establecidos en los planteles escolares.

## Referencias bibliográficas

- ABRIL, E., ROMÁN, R., CUBILLAS, M. J. y MORENO, I. (2008). ¿Deserción o autoexclusión? Un análisis de las causas de abandono escolar en estudiantes de educación media superior en Sonora, México. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 10 (1). Consultado en: <http://redie.uabc.mx/index.php/redie/article/view/183>
- ALDF, Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2000) IV Legislatura. *Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal*. Gaceta Oficial del Distrito Federal. 25 de julio, México D.F.
- ALDF, Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2004) *Ley que establece el Derecho a contar con una beca para los jóvenes residentes en el Distrito Federal que estudien en los planteles del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Distrito Federal*. Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de enero de 2004.
- ALLENSWORTH, E. y EASTON, J. Q. (2007). *What matters for staying on-track and graduating in Chicago Public High Schools: A close look at course grades, failures and attendance in the freshman year*. Chicago: Consortium on Chicago School Research.
- APDF, Administración Pública del Distrito Federal (2001). *Programa general de desarrollo del Distrito Federal 2000-2006*. Gaceta Oficial del Distrito Federal, 4 de diciembre. México D.F.
- ATTANASIO ORAZIO, P. y SZÉKELY, M. (2003). *The Family in Flux: Household Decision- Making in Latin America*. New York: Inter American Development Bank.
- AZEVEDO, V; BOUILLON, C. y YÁÑEZ-PAGANS, P. (2009). *How much are we willing to pay to send poor adolescents to school? Simulating changes to Mexico's Oportunidades*. Versión electrónica en: <http://ssrn.com/abstract=1543860> o <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1543860>.
- BID (2012). *Desconectados. Habilidades, educación y empleo en América Latina*. New York: BID.
- BM, Banco Mundial (2007). *Informe de Desarrollo Mundial*. Washington.
- BOLTVINIK, J. (2005). *Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano*. Papeles de población, abril-junio, número 044. Pp. 9-42.
- CABROL, M. y HEINRICH, C. (2004). *Programa de Nacional de Becas Estudiantiles. Hallazgos de la evaluación de su impacto*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- CEPAL. (2011). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas/CEPAL.
- CONEVAL. (2013). *Medición de la pobreza. Líneas de bienestar y canasta alimentaria*. México: Coneval.
- ESPÍNDOLA, E. y LEÓN, A.(2002). *La deserción escolar en América Latina: un tema prioritario para la agenda regional*. Revista Iberoamericana de Educación, Septiembre-diciembre, número 030, Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Madrid, España.
- EVALÚA (2008). *Evaluación Externa de Diseño y Operación 2007-2008. Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PRE-BU) "Prepa Sí"*. México: Evalúa.
- FVG (Fundação Getulio Vargas). 2009. *Motivos da Evasão Escolar*. Enlace: <http://www.fgv.br/cps/tpemotivos>.
- GAJARDO, M. (2009). *Los blancos móviles de la reforma educativa en México. Una mirada desde el exterior*. En F. Miranda (Ed.), *La educación básica entre siglos. Agenda para el futuro* (pp.25-54). México: PREAL/JAEH.
- GDF, Gobierno del Distrito Federal (2007). *Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012*. GDF, México, D.F.
- GDF, Gobierno del Distrito Federal (2007a). *Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal del Gobierno del Distrito Federal. "Documento Básico 2007 – 2008"*. Agosto, México D.F.

- GOICOVIC, I. (2002). *Educación, deserción escolar e integración laboral juvenil*. Última Década, 16, 11-53.
- HUERTA C, R. (2010). *La deserción escolar en el nivel medio superior*. México: IPN.
- IMJ, Instituto Mexicano de la Juventud (2006). Encuesta Nacional de Juventud 2005. México, D.F.
- MAC IVER, M. A., & MAC IVER, D. J. (2009). *Beyond the indicators: An integrated school-level approach to dropout prevention*. Arlington, VA: The Mid-Atlantic Equity Center, The George Washington University Center for Equity and Excellence in Education. Recuperado: <http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED539776.pdf>
- MIRANDA, F. (2009). *Elementos de agenda para una nueva generación de reformas educativas en América Latina*. En M. Gajardo y E. Jiménez (Ed.), *Lecciones y propuestas de Reforma Educativa para América Latina* (pp. 593-620). México: PREAL/SEP/SEB.
- MIRANDA, F. (2012). *Los jóvenes contra la escuela. Un desafío para pensar las voces y tiempos para América Latina*. Revista Latinoamericana de Educación Comparada. Año: 3, Número: 3 (año 2012).
- MORDUCHOWICZ, R. (2004). *El capital cultural de los jóvenes*. Argentina: FCE.
- NACIONES UNIDAS (2006). *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo*. Versión Electrónica en: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>
- NUSSBAUM, M. (1988). *Nature, Function and Capability: Aristotle on Political Distribution*. Oxford Studies in Ancient. Philosophy. Vol. Supl. I, 145-184
- OECD. (2013). *Panorama de educación 2013*. OCDE.
- PNUD. (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. New York: PNUD.
- SANTOS, H. (2009). *Dinámica de la deserción escolar en Chile*. Centro de Políticas Comparadas en Educación. Documento de Trabajo No.3. Universidad Diego Portales.
- SEDESOL (2013). *¿Qué es la política social?* México: GDF. Disponible en: [http://www.sds.df.gob.mx/politica\\_social.php](http://www.sds.df.gob.mx/politica_social.php)
- SEN, Amartya. (1997). *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona: Paidós.
- SEP. (2013). *Sistema Nacional de Información Estadística educativa*. Disponible en: [http://www.sniesep.gob.mx/indicadores\\_pro- nosticos.html](http://www.sniesep.gob.mx/indicadores_pro- nosticos.html)
- SEP (2015). *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras 2013-2014*. Disponible en: <http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica-e-indicadores/estadisticas-e-indicadores>.
- TENTI, E. (2000). *Culturas juveniles y cultura escolar. Primera versión*. IPE Buenos Aires. Recuperado de: [http://www.buenosaires.iipe.unesco.org/sites/default/files/panel4\\_fanfani.pdf](http://www.buenosaires.iipe.unesco.org/sites/default/files/panel4_fanfani.pdf)

**Fecha de recepción:** 4/9/2015

**Fecha de aprobación:** 17/5/2016